

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 16 de Mayo de 1880.

**Precios de inserción.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 069

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### Parte Oficial.

Día 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Ley fijando las fuerzas navales para el año de 1880-81.

**Guerra.**—Reales decretos autorizando al director general de artillería para que la Pirotecnia militar de Sevilla pueda adquirir, sin necesidad de subasta, varias máquinas con destino á los talleres de la de la misma; y por la maestranza 2.500 pinos y 5.000 rayos de madera de encina.

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo se divida en dos secciones una de medicina y cirugía y otra de clínica del Hospital de la Princesa.

—Otros admitiendo la dimision del cargo de vocal del Consejo de sanidad á D. José Carabia de Santana, y para esta vacante nombrando á D. José Gonzalez de Aquinaga.

**Hacienda.**—Real orden autorizando á la junta de la Deuda pública para disponer el corte de cupon correspondiente á la Deuda perpétua de 30 de Junio del corriente año.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provean por concurso dos categorías de término vacante en la Facultad de Medicina.

—Otra dando las gracias á los individuos del tribunal de oposiciones á una plaza vacante de auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo se recuerde á los gobernadores la necesidad de que exijan á los alcaldes de sus provincias los estados mensuales de las correcciones impuestas á los contraventores de la veda.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores durante el mes último.

## FERRO-CARRIL DE SIERRA-ALHAMILLA.

Decíamos en nuestro núm. 6.067, que otro dia con mas espacio nos ocupáramos del ferro-carril de Sierra-Alhamilla, y vamos á cumplir hoy nuestra palabra empeñada.

Indudablemente pesa sobre nuestro país la maldicion de algun génio maléfico que le condena á permanecer estacionario en medio del universal movimiento, revolcándose, como Job, en el lecho de cenizas de su miseria.

Hace pocos dias publicamos dos artículos dando algunos detalles referentes al proyectado ferro-carril minero de Sierra Alhamilla á nuestro puerto, obra que una empresa extranjera domiciliada en Nueva-York se proponia llevar á cabo, sin subvencion del Estado y confiada en encontrar en España la proteccion y las facilidades para plantear su pensamiento, que en todas partes se otorga y se concede á las sociedades que, como la de que nos ocupamos, se proponen dar vida á nuestra industria y explotar uno de los elementos de mayor riqueza que hoy yace improductiva por la dificultad de los arrastres hasta el muelle, cuyo costo supera al

valor intrínseco de la mercancía.

La empresa, sin embargo, no habia meditado que en España sucede precisamente todo lo contrario de lo que lógicamente acontecer debiera, y cuando venciendo obstáculos numerosos creia llegado el término de sus gestiones, dando comienzo á los trabajos de la línea, en la que hallarian ocupacion durante algun tiempo los centenares de pobres jornaleros que hoy imploran la caridad pública; se ha atravesado en el camino una altísima muralla de bronce representada por un dictámen que se nos dice ha emitido la Gefatura de Caminos de esta Provincia, indicando la conveniencia de variar el trazado de dicho ferro-carril dentro de la zona urbana ó sea en su trayecto por la calle de Pescadores y arrecife del lado derecho del Malecon hasta llegar al muelle, aconsejando que el desarrollo de la vía se verifique por la orilla del mar, lo cual presupone un acrecentamiento de gastos en el presupuesto de la empresa, puesto que esta tendrá que construir un muro de anchura y cimientos suficientes para contener la impetuosidad de las olas en los dias de grandes temporales, además del relleno de materiales necesarios en la dilatada longitud que existe desde la Fábrica del Gas hasta el puerto de esta ciudad, cuyos desembolsos unidos á lo que importen las indemnizaciones de almacenes y viviendas enclavadas en el terreno por el cual, segun el dictámen facultativo debe desenvolverse la línea, elevará el gravámen (y quizás nos quedemos cortos) á la suma de 25.000 duros, cantidad no despreciable en la construccion de estos ferro-carriles, que no estando destinados á explotarse sino una serie determinada de años, lo que dure la de la existencia y arranque de las masas metalúrgicas, cuyo transporte barato es su principal objetivo, debe presidir en la confeccion de sus presupuestos, como idea primordial, la de la mas estricta economía.

Mucho celebraremos que la superioridad modifique el informe emitido por el Sr. Ingeniero Gefe de este Distrito, pues, acatando y reconociendo su competencia en la ciencia que profesa, nos parece que de aprobarse esta parte de su dictámen, el ferro-carril corre la eventualidad de que no se construya, porque á los inconvenientes que ya dejamos enumerados, hay que añadir la estrechez de la zona marítima en algunos sitios del nuevo trayecto, y acaso la oposicion que puede presentar el señor Comandante de Marina, por los inconvenientes que la construccion de la vía habia de causar á los moradores de las casas que miran al mar, dedicados todos ellos á las faenas de la pesca, y sobre los que pesan además los deberes de concurrir al salvamento de los buques que, efecto de las terribles borrascas que suelen experimentarse en estas costas han encallado y encallan en nuestra playa; no estando tan lejano el dia en que todos los habitantes de esta ciudad presenciáramos con espan-

to la pérdida y el naufragio de varias embarcaciones, una de las cuales fué destrozada por la furia de las olas cerca de la desembocadura de la rambla de Belen.

Ahora bien: ¿qué inconvenientes existen para que la vía férrea de Sierra-Alhamilla se extienda en el trayecto proyectado ó sea en la calle de Pescadores? Esta calle tiene diez y siete metros de anchura, y el curso de los trenes cargados de mineral no embarazaria en manera alguna el tránsito de las personas ni el de los carruages, mucho menos cuando al penetrar en la zona urbana, la velocidad de la locomotora ha de disminuirse hasta llegar al paso de las caballerías; pues así está prevenido en las instrucciones vigentes. En la córte, en Madrid, en la capital de España, en la fabril Barcelona, en la rica Sevilla se han tendido los rails para los nuevos tranvías, en calles angostas y tortuosas, por las que circula gran número de transeuntes, y todos los dias leemos en los periódicos accidentes sensibles, cuya repeticion no ha evitado la construccion de esos nuevos medios de locomocion en las ciudades populosas, en las que la competencia existente entre las varias compañías dedicadas á estos negocios, las obliga á llevar sus coches-ómnibus con celeridad reprehensible; pero aquí no pueden señalarse esas contingencias, pues la calle de Pescadores es en la actualidad una arteria de escasa sangre y de pobre vida, y su anchura de diez y siete metros permitirá que circulen con holgura los trenes del futuro ferro-carril, y por lo que al peligro de las personas respecta, mucho más expuestas juzgamos nosotros que se encontrarán aquellas si la vía se desarrollase por el estrecho arrecife que habria que tomar, paralelo á la calle de Pescadores y que dá acceso á las casas que están frente al mar.

La tradicional incuria de nuestro pueblo y el descuido de las madres de familia, dejan abandonados á multitud de niños de corta edad en medio de aquella calle, que el ferro-carril ocuparia casi en su totalidad si al fin prevaleciese la opinion del Sr. Ingeniero Gefe, y serian frecuentes los atropellos de esos niños una vez que comenzase la explotacion por la poca anchura, á no ser que la empresa indemnizase á los propietarios y dueños de las casas á que aludimos, para derribarlas y cortar los accidentes que prevenemos.

Pudiera combatirse nuestro pensamiento alegando que, en lo porvenir, cuando se hallen terminados los trabajos de nuestro puerto, la calle de Pescadores será el lazo que una ambos extremos de los dos muelles que han de cerrar nuestro fondeadero, mas por desgracia nuestra ese dia se encuentra á inculcable distancia y cuando eso ocurra habrá desaparecido el ferro-carril por que este poderoso medio de transporte habrá arrancado ya de las entrañas de la vecina sierra, los inmensos yacimientos de mineral que están hoy allí depositados.

Las obras del puerto de Almería, si nuestros informes son exactos, están calculadas en la suma de veinticuatro millones de reales. Los recursos disponibles hasta ahora para su ejecucion se reducen á 30.000 duros anuales que facilita el Estado hasta la conclusion de las obras y unos 20.000 duros que producen los arbitrios concedidos sobre las mercaderías que se importen ó exporten por esta Aduana: total 50.000 duros. Rebajemos 12.000 duros á que ascienden los gastos de personal, y material y conservacion en cada un año. ¿Qué nos queda? 38.000 duros, que aun aplicados exclusivamente á los trabajos, aproximan á treinta años el tiempo necesario para ultimarlos. Pues bien, los cálculos de personas peritas y conocedoras de los criaderos metalúrgicos de Sierra-Alhamilla fijan en 20 años el plazo indispensable para explotar los senos de esas montañas de hierro, por lo tanto cuando Almería tenga terminado su puerto, nosotros, que ya vamos siendo viejos, quizá no existiremos y no podremos ver la realidad de nuestro pronóstico; es decir, que el ferro-carril minero habrá cumplido su mision y no estorbará el tráfico ni el movimiento que ha de reinar en la precitada calle de Pescadores. Añádase á esto que la línea de Linares á Almería próxima á subastarse tiene su desarrollo por la parte opuesta, y veremos como tampoco ha de estorbarle en nada mañana.

Las anteriores observaciones no van encaminadas á poner en duda ni por un momento la suficiencia de nadie; son hijas de nuestro deseo de que no se esterilicen los esfuerzos y los buenos propósitos de la empresa concesionaria y nacidas del entusiasmo noble y generoso que sentimos por el engrandecimiento, prosperidad y ventura de esta hermosa tierra nuestra tan amada de nosotros y que quisiéramos compitese en riqueza y bienestar con las regiones mas fértiles y dichosas del globo, creyendo tambien que los hombres facultativos sacrificarán algo de sus convicciones científicas en gracia de la bondad del pensamiento y en vista del estado general de penuria, paralización y miseria en que se halla este país, borrando obstáculos y allanando dificultades.

No admitiendo demora el pago de las amas encargadas de lactar á los niños que se albergan en la Casa de maternidad y hallándose las cajas de la tesorería exhaustas de fondos por la parsimonia de los pueblos en entregar los enormes descubiertos que á la Diputacion adeudan, el Sr. Gobernador invitó á los Sres. Diputados de la Comision permanente y á los que tienen su residencia en esta capital los cuales dando pruebas de sus generosos sentimientos, han facilitado cada uno la suma de 2.000 rs. reuniéndose la de 20.000 rs. y contribuyendo tambien el Sr. Molina con otros 2000 reales, y pudiéndose en su vista satisfacer un mes á dichas amas y dar algo á cuenta de sus débitos á algunos



abastecedores que se negaban á continuar suministrando artículos alimenticios á los establecimientos benéficos.

Celebramos con entusiasmo este rasgo del Gobernador y de los señores Diputados, animados todos, sin distinción de matices políticos, del mismo pensamiento para que los infelices acogidos no perezcan de hambre.

Cuando las cosas llegan á tal extremo digáenos si no están justificadas las medidas de rigor que piensa adoptar el Sr. Molina con la mayoría de los Ayuntamientos que así desatienden los deberes que sobre ellos pesan.

A consecuencia de una comunicación del Alcalde de Vera participando que las amas internas y esteranas de la Casa-Cuna de aquella ciudad habían abandonado los niños expósitos que lactaban, el Sr. Gobernador Civil ha dispuesto que se giren 3,000 rs. á dicho establecimiento á fin de salvar el conflicto que se presentaba si las amas persistían en su actitud. Laudables son los esfuerzos de la autoridad superior civil para atender las perentorias atenciones de la beneficencia, que por su índole no admiten aplazamiento.

GASTOS MUNICIPALES.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.	631055	32
Gastos de deslindes.	1000	»
Instrucción Primaria.	97196	»
Material de id.	23325	40
Alquiler de escuelas.	40150	»
Premios á la enseñanza.	500	»
Personal de beneficencia.	22950	»
Entretimiento de edificios del comun.	2120	»
Idem de caminos.	6000	»
Idem de fuentes.	12000	»
Reparacion del matorral.	1000	»
Conservacion de calles.	12000	»
Personal del arresto.	2920	»
Material de id.	1090	»
Gastos carcelarios.	29217	»
Guardas de montes.	14600	»
Repoblacion de montes.	3808	»
A la Hacienda por atrasos.	241428	44
Música y casa que ocupa el Juzgado.	58348	»
Indemnizaciones.	25177	76
Gastos de litigio.	2000	»
	1227881	52

Mañana se continuará.

La Paz de Murcia publica la siguiente carta de su corresponsal:

Madrid 11.

Anoche celebró sesion la Junta de Senadores y Diputados para socorro de las provincias de Levante, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y con asistencia de gran número de individuos, tratándose en dicha reunion de los asuntos siguientes:

De varias comunicaciones del Gobernador de esa sobre balances de fondos y sobre haberse hecho cargo de 16.100 reales devueltos por el Ayuntamiento de Beniel de subvenciones mal recibidos.

De una instancia del pueblo de Jacarilla solicitando ser incluido entre los inundados.

De los vecinos de Cuevas pidiendo auxilios para la conduccion de aguas potables y otra del pueblo de Benahadux pidiendo un muro de defensa en el rio Andarax.

Se aprobó la propuesta del Gobernador de Murcia sobre construccion de casas en Nonduermas con la adiccion de que hasta tres meses despues de recibidas las obras no se abonen las cantidades en que están ajustadas, sirviendo este tiempo de garantía de su buena ejecucion.

Se aprobó igualmente la adjudicacion de las obras de la presa de Cotillas.

Se denegó una solicitud de los lorquinos pidiendo mayor altura en los muros de defensa que se construyen en el Guadalentin. Se aprobó despues de un ligero debate la autorizacion del Gobernador de Murcia para contratar las obras de reparacion del muro de la margen izquierda del Guadalentin, en Lorca.

Se aprobó favorablemente la instancia de los vecinos del Palmar para la reconstruccion de una presa en Rio-Coto.

Se denegó la solicitud de los conductores de la empresa llamada El Paraton en el término de Totana.

Se leyó el dictámen de la comision proponiendo aplazar la resolucion relativa á los auxilios solicitados por los colonos de la vega de Murcia para poder poner sus tierras en labores, hasta que se compruebe si están ó no comprendidos estos interesados en las relaciones pedidas á las provincias para indemnizar á los labradores cuya renta no llegue á 5.000 reales. Pero el Sr. Presidente manifestó que no creia justo el dictámen, puesto que lo que se pide en esta solicitud es altamente apremiante y se debe atender á ello en primer término; proponiendo que puesto ha de ir á las provincias inundadas una comision de ingenieros, estudio sobre los terrenos las condiciones de estos y el medio mas conveniente de ponerlos en estado de produccion, y en el momento que se reciba dicho informe que la Junta acuerde atender como crea mas conveniente á esta justa peticion, que tal como se pide no la cree justa, pues en su concepto unas tierras deben haber sufrido mas que otras y no es justo igualarlas bajo el mismo tipo repartiendole á 25 pesetas por tahulla segun en el expediente se solicita; y se acordó lo propuesto por el Sr. Presidente.

Habiendo manifestado el General Cassola que tenia entendido se queria especular con la simiente de gusanos de seda repartida gratuitamente á los colonos, diciéndoles por ciertos individuos que á su tiempo deberian devolver el «tercio» ó parte de la cosecha, se acordó oficiar á los Gobernadores para que desmintan publicamente este rumor y entreguen á los tribunales á los que prevaliéndose de este engaño tratan de cometer alguna estafa.

Se dió cuenta de los desastres causados en Totana, Monforte y varios pueblos de la marina de Alicante por las últimas nubes de piedra que han descargado en dichas comarcas, acordando sean considerados como los demás pueblos inundados para que formen parte en la indemnizacion que ha de darse á los labradores que hayan perdido sus cosechas, con los fondos restantes despues de cubrir esta Junta las atenciones á que ya se ha comprometido.

Aprovechando un momento oportuno en la discusion dijo el Sr. Presidente que estaba en principio de acuerdo con la proposicion presentada en la última sesion por el General Cassola respecto á las atribuciones que debiera llevar á las provincias la Comision nombrada para estudiar las necesidades que aún restan que atender en los pueblos inundados y á propuesta del señor Cánovas se acordó sin oposicion alguna que dicha Comision, ayudada por los respectivos Gobernadores, pregunte, estudie é indague cuanto todos y cada uno de los individuos que constituyen la Junta tenga á bien encargarle, enterando á esta Junta de cuanto sepa, pero absteniéndose de iniciar procedimiento alguno, pues esto es de la exclusiva competencia de la Junta despues de oir los informes que reciba de dicha Comision.

Despues de tres horas que se invirtieron en despachar todo lo que antes referido se levantó la sesion.

Puedo comunicar á V., amigo Almazan, que el asunto misterioso á que hacia referencia en una de mis anteriores cartas ha quedado zanjado del «mejor modo posible» pero quedando los murcianos obligados á la nobleza con que á este arreglo se han prestado los de Almeria y Alicante, que teniendo en su mano una bien templada hoja toledana, que esgrimir contra nosotros, nos la han devuelto, comprendiendo que el escrito origen de la tormenta que á la sociedad murciana amenazaba, estaba dictado en un rato de mal humor y sin comprender todo el alcance que lógica y necesariamente habia de

dársele por todo el mundo. Como el asunto se ha arreglado, creo que no se dictará ya la Real orden á que hacia referencia en mi carta del 7, y con esto se evitarán los mils de disgustos á que aquella Real orden hubiera dado lugar.

Suyo. X.

REVISTA SEMANAL

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La cera.

No habrán olvidado los lectores la noticia que han reproducido casi todos los periódicos hace algunos dias, del robo tan audaz como hábilmente consumado por medio de un escalero en una cereria de la calle de Toledo en Madrid. Mas de 40.000 duros, que constituian la fortuna del cerero, fueron arrebatados de un arca de hierro.

—¿Pero es posible que pueda reunirse tan crecida cantidad vendiendo cera? se preguntaban admirados los que conociendo por su humilde aspecto al establecimiento que acababa de ser víctima del robo, contemplaban con su imaginacion las monedas de oro necesarias para componer la suma robada.

No me incumbe curiosar como el vulgo las interioridades del pobre comerciante, ni averiguar si los miles de duros que ha perdido son producto de su industria ó de otras especulaciones; pero ya que los ladrones subterráneos han puesto en evidencia á un cerero, y está, como si dijéramos, sobre el tapete la cuestion de la cera, aunque no diga mucho nuevo á los habitantes del campo puede ser que entretenga y ofrezca alguna novedad á los de las ciudades el asunto de que voy á ocuparme.

—¿Quién hace la cera?

De seguro que muchos atildados y elegantes *omosos* responderian:

—¡Vaya una pregunta! ¡Quién ha de hacer la cera! Las abejas.

—Pues están ustedes equivocados de medio á medio. Las abejas hacen los panes tomando la cera de las plantas ni mas ni menos que toman los maestros de obra los ladrillos, las piedras, la madera y el hierro para construir los edificios destinados al albergue ó á los demás usos de la vida.

Una colmena es un Estado. Se compone de una hembra llamada reina ó maestra, de un gran número de zánganos, que constituyen por decirlo así, su serrallo, como los hombres en la *Isla de San Balandran* y de millares de abejas llamadas obreras, cuya sola mision es trabajar. Los zánganos... ya lo saben ustedes, no hacen nada, ó mejor dicho, su único quehacer es conservar la especie, pero apenas son llamados por la Soberana á cumplir su mision, segun unos mueren los infelices, y segun otros perecen á manos de la tirana. Mientras la reina y los zánganos se ocupan en multiplicar los individuos de su especie, las obreras, individuos neutros, forman con la cera que recogen de las plantas esos preciosos y acabados edificios compuestos de innumerables y simétricas celdillas, que tienen dos objetos; uno servir de tálamo nupcial á la reina de las abejas y albergar como en posadas ó casas de huéspedes á cada una de las obreras; y otro el de servir de depósito ó almacén para las provisiones de miel que hacen despues de construida la colmena, á fin de proporcionarse abundante alimento cuando faltan las flores. Y como sucede siempre, despues que con su laboriosidad han construido las obreras la vivienda y los almacenes, y cuando se hacen la ilusion de que van á vivir en paz y á regalarse durante las estaciones mas desagradable del año, llega el hombre con sus manos lavadas, se apodera del panal despues de alejar de él á sus habitadoras, saca la miel, con la que se regala, y entrega á la industria la cera, uno de cuyos primeros usos es alumbrar los templos, siendo ademas infinitos los empleos que se hacen de ella como saben los lectores.

Pero no crean que en esos Estados, donde unos trabajan y otros se divierten, reina siempre una paz octaviana. Cuando nace en una colmena una hembra, se suscita una gran rivalidad entre la soberana reconocida y la que ha nacido con títulos para serlo; surgen parcialidades, estalla la guerra civil, y una de las dos, la vencida, se vá con los zánganos que figuran en su bando á formar rancho aparte. Para evitar las luchas los propietarios de colmenas, que bajo este punto de vista suelen ser muy conservadores, apenas descu-

bren los síntomas de guerra civil facilitan la paz procurando formar una nueva colmena. Todo esto y mucho más, lo saben perfectamente los que se dedican á la agricultura, ó sea al cultivo de las abejas. Para formar las colmenas eligen éstas el hueco de un árbol, un agujero en una pared ó van directamente á las colmenas artificiales que los que se dedican á esta industria saben fabricar perfectamente.

Lo primero que hacen las abejas es embadurnar con cera toda la circunferencia de la colmena, en seguida forman las celdillas, dentro de ellas guardan el néctar que roban á las flores, y las cierran herméticamente para que no fermente la miel.

La miel suele extraerse á principios de verano cuando las infelices abejas han hecho el gran acopio. Para enjamburar ó recoger la miel se ahuyentan las abejas, quemando paja cerca de la colmena; pero ya tienen buen cuidado los apicultores de que no lleguen las despojadas obreras al colmo de la miseria, á cuyo efecto procuran que encuentren alimento para las necesidades, sino para la glotonería, en los pajeros en donde se refugian; por que si así no fuera se irian á otra parte, y el apicultor reproduciria el cuento de la gallina de los huevos de oro.

La miel se obtiene esprimiendo el panal; la mas pura es la que se consigue sin esprimirlo, por la destilacion natural. Una vez extraida la miel, lo que queda del panal, es decir, los materiales del edificio constituyen la cera; el residuo del panal se funde en una caldera, y este producto es el que venden los cosecheros, y se llama en el comercio por unos *cera virgen*, por otros *cera impura*; aten ustedes estas dos definiciones.

Los cereros purifican el producto que les venden á bastante bajo precio los cosecheros, y consiguen darle esa blancura que tantas veces ha servido de punto de comparacion á los poetas. Pero no crean los lectores que el blanqueo, operacion larga y difícil, ha progresado con los adelantos de la ciencia; lo mismo hoy que en los tiempos mas remotos se obtiene sometiendo á la accion de la luz solar. No han dejado de hacerse tentativas para acelerar este procedimiento empirico; y el famoso Gay-Lussac quiso emplear el cloro y los cloruros descolorantes para blanquear la cera como los aplicaban á las telas, pero solo consiguió convencerse de que por este procedimiento la cera se descompone; y vean los lectores lo que son las cosas; de esta derrota de la idea de un sábio, nació el mayor triunfo que ha conquistado la ciencia en este siglo, nació nada menos que la *química orgánica*.

La cera es cara, pero como la mezclan para fabricar velas con sustancias grasas, nada más fácil que hacer fortuna con la cera. Sin embargo, la iglesia prescribe que la cera de las velas que deben alumbrar al Santísimo en los templos, no contengan sustancia alguna de procedencia animal; por que la religion cristiana que destruyó la idolatría, que anatematizó los sacrificios que se hacian en aras de los ídolos, lo primero que dispuso fué que solo las plantas produjeran la luz que debia llenar con su claridad las bóvedas de los templos.

Esto me recuerda que hace bastantes años hubo en España un pleito muy notable. Un industrial ofreció velas de cera sumamente baratas, y podia venderlas en efecto á bajo precio porque las fabricaba con ácido palmítico, con cuyo motivo pudo darle, como les dió, el nombre de velas de cera vegetal. Pero ya se vé, esto no les convenia á los cereros, y le acusaron de mezclar con la cera, sebo y grasas de todos géneros. El pleito fué ruidoso, el producto de la nueva fabricacion fué minuciosamente examinado, se oyó al clero poniéndose este de parte de los cereros, se falló en contra del industrial... Y aquí pongo puntos por no resbalar y por que no hay mas cera que la que arde.

Daniel Garcia.

Noticias Generales.

Madrid 13.

Leemos en *El Pabellon Nacional*: «Los dipulados de las provincias de Granada, Jaen y Almeria, estuvieron reunidos ayer tarde, á fin de ocuparse en los medios de gestionar activamente la construccion de las líneas férreas de Li-



nares á Almería y la de Granada á Menjíbar. Se acordó designar dos comisiones de su seno para dar los pasos necesarios al fin indicado.

Los ministeriales insisten en que el Sr. Cánovas del Castillo no ha hecho ofrecimiento alguno de mando militar al general Moriones, y por lo tanto no ha podido pensarse en que dicho señor fuese el llamado á relevar al general en el importante mando que hoy desempeña.

Aumentan las probabilidades de que no se inicie al fin el debate político tantas veces anunciado, al menos, en la forma solemne y aparatosa que algunos creían.

Segun el criterio del Sr. Sagasta, las interpelaciones de los Sres. Carvajal y Márton darán fácil ocasion al partido constitucional para hacer las declaraciones que estime mas convenientes, no siendo, por tanto, ni necesario, ni oportuno provocar un debate aparte.

La junta directiva del partido constitucional parece que se reunirá la semana próxima.

Hácese cálculos y profecías sobre esta reunion, que creemos, cuando menos, aventurados, siendo de creer que se adopten resoluciones unánimemente aceptadas por la junta directiva.

Al menos así lo esperan los amigos del señor Sagasta, que parece se propone concretar claramente los puntos de vista que para el porvenir se ofrecen al partido constitucional, y aquellos que en su opinion debe seguir como mas en armonía con sus principios.

Segun nuestras noticias, las conferencias diplomáticas no empezarán, cuando menos, hasta mediados de la semana próxima.

El Sr. Cánovas parece que las inaugurará con un discurso-programa de las cuestiones que han de ser objeto de la atencion de los representantes extranjeros.

Ayer tarde cayó una fuerte granizada en Valencia, que causó grandes extragos en la vega de dicha ciudad, así como en las de Játiva, Carlet, Catarroja, Chirivella y pueblos de la ribera del Júcar.

Los extragos causados por el pedrisco que ha descargado en Valencia, se han extendido hácia Puebla Larga, Silla y Alcirá. Son muchos los pueblos del valle de Albaida donde los frutales han quedado sin fruto, las viñas vendimiadas.

## Obacillas.

**Contribucion.**—Por la administracion de esta provincia se cita á los gremios de esta ciudad, que á continuacion se expresan, para que se presenten en aquella dependencia, en los dias y horas que se designan, con el objeto de elegir sindicos y hacer en el mismo acto la clasificacion y reparto de los que no lleguen á diez individuos.

DIA 20.

Caldereros, á las diez de la mañana.  
Constructores de cajas mortuorias, á las diez y cuarto de id.  
Carpinteros, á las diez y media de id.  
Carreteros, á las once de id.  
Coloreros, á las once y media de id.  
Cuberos, á las doce de id.  
Herreros, á las 12 y media de id.  
Hajalateros, á la una de id.  
Obradores de chocolate á mano, á la una y cuarto de id.  
Sastres que confeccionan prendas sin surtido, á la una y media de id.  
Silleros, á la una y tres cuartos.  
Zapateros, á las dos de id.  
Herradores, á las dos y media de id.  
Barberos, á las tres de id.  
Obrador de pleita y fascal á mano, á las tres y cuarto de id.

**Concierto.**—Antes de anoche se verificó en el Círculo Español el último concierto dado por los Sres. Martínez Toboso y Romaus, ejecutando las piezas anunciadas en el programa que publicamos en nuestro periódico, siendo muy aplaudidas la *Marcha fúnebre* á guitarra sola por el Sr. Toboso y la introduccion de la ópera *Lucrecia*; pero lo que llamó extraordinariamente la atencion fué la *Gran jota aragonesa* del maestro Arcas desempeñada por el Sr. Toboso que alcanzó un verdadero triunfo con esta difícil pieza ador-

nada por él con algunos afligranamientos que realzan su belleza.

El Sr. Martínez Toboso y su inteligente compañero habrán salido ayer con direccion á Orán donde se proponen dar otra serie de conciertos.

## ¡LO SÉ TODO!

¡Grandes deseos me abrasan de hablar y de discutir!  
Mas no se pueden decir todas las cosas que pasan.

— Sé lo que aquí se comenta, mas si lo callo, lector, es tan solo por temor al señor Fiscal de imprenta.

Y aunque el asunto es muy grave me tengo que resignar.  
¡Pues si uno fuera á contar todas las cosas que sabe!

— Sé, por ejemplo, lector, lo que pasará en estío, y sé lo de cierto lio de cierto gobernador.

— Sé quien juega al gana-pierde, sé quien hace lo contrario, y el por qué es subsecretario el señor de Villaverde.

— Sé lo que á Sanchez le espanta; y sé, porque lo he notado, lo que se le ha atravesado á Romero en la garganta.

— Sé lo que aquí va á pasar; sé además cosas chistosas... pero, en fin, estas son cosas que no se pueden contar.

— Sé por qué esto se prolonga; sé el por qué de cierta ofensa, y sé tambien lo que piensa el baron de Covadonga.

Y con esto, prueba he dado de mucha imaginacion. Saber qué piensa el baron es ya saber demasiado.

— Sé que alguien vá á hacer el bú; sé que el asunto se enreda, y sé, al fin, que Valmaseda debe escribirse con V.

— Sé lo que Campo dirá; sé lo que Posada intenta, y sé lo de cierta cuenta que se cuenta por acá.

— Sé lo que Cánovas siente; sé que se aclara el misterio, y sé por qué el Ministerio tiene en un brazo una Fuente.

— Sé que Donon dijo: ¡Zapel! Sé lo que aquí se propala, y sé además que Lasala tiene una puerta de escape.

— Sé lo que hizo el sindicato al tocar ciertos extremos, y sé tambien que tendremos Noroeste para rato.

— Sé ya lo que á Cos le acosa desde que en Hacienda ha entrado, y sé quién se halla en Estado de merecer... cualquier cosa.

— Sé lo que aquí va á ocurrir; sé que hay cosas espantosas... pero, en fin, estas son cosas que no se pueden decir.

Y aunque el asunto es muy grave me tendré que resignar.  
— Pues si uno fuera á contar todas las cosas que sabe!...

(De El Buñuelo.)

**Pesas medidas.**—La Gaceta del lunes publica una real orden disponiendo que los gobernadores obliguen á los Ayuntamientos morosos á cumplir la orden de 28 de Marzo de 1876, para que desde el 1.º de Julio pueda ser obligatorio el uso del sistema métrico decimal.

**Conste.**—Por real orden de 30 de Abril último se recomienda á las Diputaciones y Ayuntamientos la adopcion del aparato para fallar quintos, inventado por el Guardia alarbadero D. Alejo Cazorla Alés.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. Canónigo Magistral D. José María Rubio.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que debe haberle producido esta lamentable desgracia.

**Regalo.**—El embajador marroquí ha obsequiado á la oficialidad del *Vulcano*, con cuatro bueyes y algunas otras piezas menores. Tambien ha entregado al comandante del buque para que lo reparta á la tripulacion, la suma de 200 duros.

**Descuento.**—Dice un periódico de Madrid que por razones muy atendibles, no puede accederse por ahora á la solicitud de los telegrafistas respecto á la disminucion del descuento á que están hoy sujetos.

**¿Tendremos otro Gayerre?**  
Dice *El Noticiero Bilbaino*.—«Una de estas noches salía del teatro de Bilbao el aplaudido barítono señor Kaschman con otras varias personas, cuando les llamó la atencion la voz sonora de un jóven del pueblo que iba cantando al son de la guitarra.

El artista fué siguiéndole un rato, se acercó al mozo, le preguntó por su oficio, que es el de ebanista, y le dijo que debia abandonar y estudiar la música, porque tenia en su garganta un tesoro precioso é inapreciable. Parece que la Diputacion y el Ayuntamiento van á pensionar al jó-

ven Lucio Saspinr, que así se llama, para que siga la carrera artistica.»

**Tapices.**—Parece que S. M. el rey ha dado las órdenes oportunas para que se envíen varios riquísimos tapices flamencos de su Real Casa á la Exposicion que se inaugurará el 15 de Junio en Bruselas, con ocasion de las fiestas que se preparan para celebrar el quincuagésimo aniversario de la independencia de Bélgica.

**Lo sentimos.**—Se encuentra enfermo de algun cuidado en su casa de Sanlúcar el bravo general de la Armada Excmo. Sr. D. José Malcampo, marqués de San Rafael. Le deseamos un pronto y completo alivio.

**Por el ministerio de la Guerra** se ha dispuesto en circular general, queden en suspenso las revistas anuales á que se refiere la real orden de 5 de abril de 1866, sin perjuicio de que los directores y capitanes generales de los distritos revisen cualquier cuerpo de su mando cuando lo crean oportuno.

**El Ayuntamiento de Ecija** ha iniciado una suscripcion popular con objeto de regalar una magnífica espada y la placa de San Fernando, para que ha sido propuesto, al teniente coronel capitán de infantería de marina D. Manuel Puyon, cuyo glorioso hecho de armas llevado á cabo en Guantánamo al frente de la fuerza de su mando, ha causado viva satisfaccion en aquella ciudad, de la cual es hijo. Además le han dirigido una expresiva carta innumerables personas de Ecija.

**Muchos millones.**—Durante el año último, la naranja exportada al extranjero de las provincias productoras de aquel fruto, ha rendido un beneficio de 55 millones de pesetas.

**El precio del aceite en los principales mercados y centros productores es el siguiente:**

Sevilla á 41'25 rs. arroba: Jaen á 42: Málaga á 41'50: Ubeda á 38: Córdoba á 38: Tarazona á 44: Arganda á 43: Daimiel á 40'50: Santander á 47: Linares á 41.

**Efeméride.**—16 de Mayo de 1871.—Es derribada la columna de Vendome de orden de la *Commune*.

Dia 17.—1440.—Descubrimiento de la imprenta por Gutenberg.

**Amas de criba.**—Se necesitan varias, esternas, estipendio 80 rs. mensuales.

En la Redaccion de esta Imprenta darán razon.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Reumatismo, Afeciones Neurálgicas. Ninguna enfermedad hay que sea mas frecuente, dolorosa ó difícil de curar que lo son las arriba mencionadas. Ninguno de los tejidos del cuerpo está exento de su influencia—todas las edades, las profesiones y los sexos se hallan propensos á sus ataques. Afortunadamente, sin embargo, todo mal del indicado género puede ser remediado con prontitud y permanencia por medio del uso de las medicinas Holloway. Las Píldoras Holloway contribuyen en alto grado para destruir la propension al reumatismo y á otras enfermedades dolorosas. Al paso que el Unguento cura las afeciones locales, las Píldoras rectifican el desarreglo constitucional y regularizan las funciones desordenadas de todos los órganos del cuerpo. La cura no es temporal ni superficial sino permanente y completa—es decir que la purificacion que efectúan estas preparaciones es tan perfecta que rara vez vuelve á sobrevenir la enfermedad.

**PLOMOS.**

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:  
«Londres 12 Mayo 5-32 tarde.

Linares 13 id., 8-10 mañana.

Muy débil el mercado y los precios nominales.

Plomo inglés. L. 15-10-0

Español sin plata. 15-0-0

Idem id. con plata. 14-15-0

Plata. P. 52 1/4

*James and Shakespeare.*

**CARRUAGE Á GRANADA.**

El dia 23 del actual sale un coche de esta ciudad para Granada, que admitirá de cuatro á seis asientos.

Las personas que quieran utilizarlo se avistarán con el cocheró Santiago Garcia, que vive calle del Teatro, frente al teatro de Cervantes.

**AVISO IMPORTANTE.**

Advertimos al público que no confunda la *Favorita*, fábrica de bebidas gaseosas con ninguna otra y que esta solamente tiene su despacho en la calle de Marin, núm. 14, junto al acreditado molino de chocolate de D. Juan Faixa.

Al mismo tiempo le recordamos la superioridad de los sifones de agua de Seltz que tantas ventajas proporciona á la salud y tan recomendados están por la medicina.

Tambiense pone á la venta desde

hoy la nueva bebida gaseosa Grotk-Inglés totalmente desconocida en esta capital y únicos poseedores de esta excelente bebida los dueños de la *Favorita*, Marin, 14, no confundirla con ninguna otra, junto al molino de D. Juan Faixa encontraréis todo cuanto deseis referente á esta fabricacion de bebidas.

## BAÑOS DE ALFARO.

Se abre este establecimiento balneario de aguas sulfurosas desde primero de Junio hasta fin de Setiembre, bajo la direccion del licenciado en Medicina y Cirujía D. Juan Bautista Lopez Torres. Habiéndose hecho en este establecimiento cuantas mejoras han sido posibles.

**DON FRANCISCO RUESCA, PRO-**  
fesor de frutas artificiales, imitacion al natural, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones á domicilio, á precios arreglados. Sus trabajos estarán de manifiesto en el escaparate de la casa del Sr. Gaya, calle de las Tien-das, el cual dará razon de cuanto se relacione con dicho profesor.

**MINA «SAN ANTONIO Y CONSTANCIA,»**  
sita en Sierra Alhamilla, término de Rioja.

Conviniendo á la Sociedad de partido de dicha mina, explotar las grandes masas de mineral de hierro que contiene la espresada, admite proposiciones para la venta de los mismos, siendo preferido el que propenga adquirirlos en la boca mina al que lo haga por el mineral en bordo.

Tambien se admiten para la venta de unos cien quintales de mineral plomizo con ley de plata, que se halla depositado en la ya mencionada mina; dichas proposiciones deben ser presentadas en casa del Presidente que suscribe, Paseo del Príncipe número 25, bajos.

Almería 5 de Mayo de 1880.—El Presidente, José M. Castillo.

## MINA REPUBLICANA.

Se dá á partido la mina *Republicana*, situada en la reoya de las Vivoras, término de Almería, lindando con el *Dulce Nombre*.

Las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán á la calle de Murcia, núm. 6.

## DIAZ.

**PLAZA DE BILBAO NUM. 1.**  
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreedores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

**ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS),**  
calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

## DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.

**El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, participa á sus parroquianas que acaba de recibir el completo y exquisito surtido para verano y altas novedades del país y del extranjero para señoras y caballeros.**

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## REALIZACION.

GRAN ALMACEN  
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS A 26 REALES.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotoando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Agua carbonatada, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de agua para su hiper-termalidad.

Caudal de agua: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, con forme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADICINIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vragres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

### DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa exjoria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y

malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, nvo de des para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones. corchete y redecillas y patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, diríjense á la Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

## LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion viscosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y sulfida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y venase manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postacion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que exige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y G. Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Fnormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almería, Farmacia de Quesada.

### ¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

## RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de N.º, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

## LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapicocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eusebio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

Magníficas y económicas cuerdas de cáñamo y abacá.

Las únicas aprobadas por la Academia.

Reyes Católicos J. R. E. Almería.

## MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razón Paseo del Príncipe, núm. 57.